10689

Quito, 8 de marzo del 2013

ESCANEAR

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Rodrigo Amoroso, en mi calidad de Apoderado Especial y como tal Representante Legal de la Compañía ***MICHELIN DEL ECUADOR S.A.****, ante Usted respetuosamente comparezco y digo:*

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las reformas a la Ley de Compañías y su respectivo Instructivo, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos correspondientes a las Compañías ***COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN "SENARD ET CIE" y NITOR S.A. (NITOR LIMITED) (NITOR AG),*** *accionistas de la Compañía* ***MICHELIN DE ECUADOR S.A.:***

1. *Copia certificada de los documentos correspondientes al Poder Especial otorgado por la Compañía* ***COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN "SENARD ET CIE"*** *a favor de la señorita Patricia Ponce Arteta.*
2. *Copia Certificada de los documentos correspondientes al Poder Especial otorgado por la Compañía* ***NITOR S.A. (NITOR LIMITED) (NITOR AG)*** *a favor de la señorita Patricia Ponce Arteta.*
3. *Copia Certificada del Certificado de Existencia Legal de la Compañía* ***COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN "SENARD ET CIE".***
4. *Copia Certificada del Certificado de Existencia Legal de la Compañía* ***NITOR S.A. (NITOR LIMITED) (NITOR AG).***
5. *Copia Certificada del Formulario emitido por la Superintendencia de Compañías respecto de la información requerida para la accionista extranjera* ***COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN "SENARD ET CIE".***
6. *Copia Certificada del Formulario emitido por la Superintendencia de Compañías respecto de la información requerida para la accionista extranjera* ***NITOR S.A. (NITOR LIMITED) (NITOR AG).***

Una vez que este acto haya sido inscrito en el Registro de Sociedades, sírvase otorgarme una Hoja de Datos Generales, Actos Societarios, Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Nómina de Socios actualizada.

Documentación completa
19 MAR 2013

Michelin del Ecuador S.A.
Av. 6 de Diciembre N33-55 y Av. Eloy Alfaro
Edificio Torre Blanca Piso 9 Quito - Ecuador
Telefax: (593-2) 256-3854 / 256-3855
Internet: www.michelin.com

Autorizo a las señoritas Abogadas Paulina Regalado Yépez, Esteban Herrera Giler y Hugo Hidalgo para que individual e indistintamente comparezcan a nombre de mi representada y realicen todo cuanto trámite sea necesario para la consecución de esta causa.

Notificaciones que me correspondan las retiraré de la entidad bajo su correcta dirección.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,
Por MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

Rodrigo Amoroso
C.C. 0901974293
APODERADO ESPECIAL

587496

Documentación registrada
9 MAR 2015

Michelin del Ecuador S.A.
Av. 6 de Diciembre N33-55 y Av. Eloy Alfaro
Edificio Torre Blanca Piso 9 Quito - Ecuador
Telefax: (593-2) 256-3854 / 256-3855
Internet: www.michelin.com

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

037373

ESCRITURA NUMERO CERO CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO (04181)

PODER ESPECIAL

Razón: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No 16216 Quito, a 18 JUL 2012
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

Otorgado por:

LA COMPAÑÍA MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

A favor de:

HERNAN RODRIGO AMOROSO ANDRADE

Cuantía: Indeterminada

Di 2 copias J C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día dieciocho de julio del dos mil doce, ante mí, Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece en calidad de MANDANTE, el señor Artur Marquez da Cruz, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía MICHELIN DEL ECUADOR S.A., según se desprende del documento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad portuguesa, inteligente en el idioma español, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe pues me presenta sus documentos de identidad y me solicita que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incluir una de la que conste el poder

especial que se otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento del presente poder especial el señor Artur Marquez da Cruz, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía MICHELIN DEL ECUADOR S.A., según se desprende del documento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad portuguesa, inteligente en el idioma español, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito al amparo de una visa en la categoría migratoria 12-VI. **SEGUNDA.- PODER:** El MANDANTE, con estos antecedentes libre y voluntariamente, otorga poder especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere por un término no renovable de un año a favor del señor **HERNAN RODRIGO AMOROSO ANDRADE** portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número cero diez ciento noventa y siete cuatrocientos veintinueve guión tres domiciliado en esta ciudad de Quito a quien en adelante se le podrá llamar el MANDATARIO, para que a nombre y en representación del MANDANTE comparezca en los siguientes actos que se enumeran de forma taxativa: a) Administrar las operaciones de la Sociedad. b) Usar el sello de la Sociedad, así como el nombre o razón social. c) Llevar correspondencia telegráfica y epistolar de la Sociedad y vigilar que las cuentas se llevan al día. d) Ordenar pagos y cobranzas que se le adeuden a la Sociedad así como constituir depósitos en las cuentas de la Sociedad. El SUGERENTE o el GERENTE GENERAL deberán autorizar previamente por escrito las operaciones cuyo valor exceda de veinte mil dólares. Para los casos de compras de materia prima o mercadería a empresas vinculadas al grupo Michelin, compra de

energía y bienes consumibles para la actividad del día a día, no existe restricción alguna. e) Otorgar recibos y cancelaciones. f) Exigir rendición de cuentas, observarlas y aprobarlas g) Nombrar y destituir a los empleados de la Sociedad, determinando sus obligaciones y remuneraciones con la anticipada autorización por escrito del SUBGERENTE o del GERENTE GENERAL h) Representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas del Sector Público Nacional, autoridades políticas, municipales, tributarias, judiciales, pudiendo presentar solicitudes, reclamaciones, desistir de ellas, decidir la iniciación, continuación, abandono o transacción de procedimientos judiciales, administrativos, municipales, tributarios, políticos, gozando de las facultades contenidas en la Ley Procesal Civil Ecuatoriana, es decir las atribuciones y potestades generales y especiales En el caso de las facultades, la representación se entiende otorgada para todo el proceso, incluso para la ejecución de la sentencia y el cobro de costos y costas, estando legitimado para su intervención en el proceso y realización de todos los actos del mismo Así mismo, gozara de las facultades especiales para demandar, reconvenir, contestar demandas y reconvenciones, desistir del proceso y de la pretension, conciliar, transigir, sustituir o delegar la representación procesal y para todos los demás actos que exprese la Ley, pudiendo intervenir en todos las esferas judiciales i) Celebrar contratos de prestación de servicios, exclusivamente en beneficio de la Sociedad y, en general, hacer todo cuanto estime necesario o conveniente para el cumplimiento de los fines sociales El SUBGERENTE o el GERENTE GENERAL deberán autorizar previamente las operaciones cuyo valor exceda de veinte mil dólares o su

equivalente en moneda local. j) Asumir la representación de la Sociedad en procedimientos laborales, incluyendo contenciosos, pudiendo solicitar la resolución de contratos por causas objetivas; celebrar contratos de trabajo a plazo fijo; suscribir convenios colectivos, con la anticipada autorización por escrito del SUBGERENTE o del GERENTE GENERAL. k) Recibir de terceros en garantía de operaciones de crédito, hipotecas prendas, cartas fianzas warrants u otras análogas, pudiendo llegado el caso ejecutar las garantías y en caso de incumplimiento levantar las garantías o devolverlas. l) Suscribir contratos de depósito ante los almacenes generales pudiendo endosar en garantía el warrant. m) Endosar, protestar cheques, depositar dinero, aceptar, endosar, prorrogar, protestar y descontar letras, vales y pagarés; endosar conocimientos de embarque. Cualquier operación financiera no incluida dentro del "día-a-día", especialmente la utilización de instrumentos derivados u opciones, deberá ser autorizada previamente por el SUBGERENTE o por el GERENTE GENERAL. o) Realizar ante la aduana de la República del Ecuador todas las operaciones aduaneras que la Ley de Aduanas, sus reglamentos u otras normas especiales permitan, pudiendo presentar todos los documentos, declaraciones y demás necesarios. El presente poder estará vigente por el plazo indicado, a menos que sea revocado expresamente por quien lo otorga, o que el señor Rodrigo Amoroso Andrade deje su cargo en MICHELIN DEL ECUADOR S.A., pudiendo también declararse terminado cuando ocurra algún hecho de aquellos a los que la ley otorga el efecto de ponerle fin. Los poderes conferidos en este instrumento en ninguna hipótesis excederán a los límites establecidos para el Gerente General o el

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

037360

NUMERO RUC:	0991355537001
RAZON SOCIAL:	MICHELIN DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	MICHELIN
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:	MARQUES DA CRUZ ARTUR
CONTADOR:	CAJIAO LLENA MARIA CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/07/1996	FEC. CONSTITUCION:	08/07/1996
FEC. INSCRIPCION:	28/07/1996	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, LLANTAS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: BATAN BAJO Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N3365 Intersección: AV. ELOY ALFARO Edificio: TORRE BLANCA Piso: 9 Referencia ubicación: DIAGONAL AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Telefono Trabajo: 022563864 Telefono Trabajo: 022563255 Fax: 022563855

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NORTE: PICHINCHA

DIRECCION REGIONAL NORTE
ABIERTOS:
OPERADOS:
04 MAR 2010
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC05010 Lugar de emisión: DIRECCIONES ZONALES Y CATEDRAL Fecha y hora: 04/03/2010

SRi.gov.ec

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991355537001

RAZON SOCIAL: MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ABIERTO** **FEC. INICIO ACT.**

NOMBRE COMERCIAL: MICHELIN **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, LLANTAS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.
DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE DERIVADOS DEL CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: BATAN BAJO Calle: AV. 6 DE DIC
Número: N3355 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTO
TORRE BLANCA Piso: 9 Telefono Trabajo: 022563654 Telefono Trabajo: 022563655 Fax: 022562565

Dirección Regional
COD. ESTABLECIMIENTO
04 MAR. 2010
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCTC050907 Lugar de emisión: QUITO/ALPAHUAYA Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/03/2010

Página 1 de 1

El documento que antecede en foja(s) es FIEL COMPULSA lo certifico.-

Quito a, 18 JUL 2012

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, 12 JUL 2011

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

SRI.gov.ec

037381

Pagina reservada as autoridades competentes para emitir o passaporte / Amtliche Vermerke / Forbeholdt de pasudstedende myndigheder / Page reservee aux autorites competentes pour deliverer le passeport / Προορίζεται για τις Αρχες που ειναι αρμοδιες για την εκδοση του διαβατηριου / Page reserved for the authorities responsible for issuing the passport / Don udaras eisiuna an leathanach seo / Pagina riservata all'autorita / Opmerkingen van bevoegde instanties / Pagina reservada a las autoridades expedidoras / Sivu varattu viranomaismerkintoja varten / Myndighets noteringar / Úřední zaznamy / Markused / Lappuse rezervēta izdevējiestādēm / Lapas skirtas išduodančiai institucijai / Hivatalos bejegyzesek / Pagna riservata ghall-awtoritajiet li harguh / Wpisy urzędowe / Zaznamki pristojnega organa / Uradne zaznamy

Passaporte
Passport
Passeport

República Portuguesa / Portuguese Republic / République Portugaise

Tipo/Type: PC

Código do País/Code of issuing State/Code de l'Etat émetteur: PRT

Passaporte nº / Passport no / Passeport n°: L635880

[01] Apelido(s)/Surname/Nom: MARQUES DA CRUZ

[02] Nome(s) próprio(s)/Given name(s)/Prénom(ns): ARTUR

[03] Nacionalidade/Nationality/Nationalité: PORTUGUESA

[04] Altura/Height/Taille: 1.76 m

[05] Data de nascimento/Date of birth/Date de naissance: 17.05.1955

[06] Numero de identificação pessoal/Personal identifying number/Identificant personnel: 12890272

[07] Sexo/Sex/Sexe: M

[08] Local de nascimento/Place of birth/Lieu de naissance: TRAVASSOS*POVOA DE LANHOSO

[09] Data de emissão/Date of issue/Date de délivrance: 23 02 2011

[10] Autoridade/Authority/Autorité: LIMA(PERU)

[11] Válido até/Date of expiry/Date d'expiration: 23 02.2016

[12] Assinatura do titular/Holder's signature/Signature du titulaire

P<PRTMARQUES<DA<CRUZ<<ARTUR<<<<<<<<<<<<<<<<<<

L635880<<5PRT5505175M1602238128902 72<<<<<<18

REPUBLICA DEL ECUADOR

NUMERO DE VISA / Visa Number
09JQ22LX

CATEGORIA / Category
12/VI

ACTIVIDAD / Activity
GERENTE GENERAL

ARANCEL / Fee
200.00

NUMERO DE ENTRADAS / Entries
Multiples

NACIONALIDAD / Nationality
PORTUGAL

LUGAR DE OTORGAMIENTO / Issue Place
LIMA

FECHA DE OTORGAMIENTO / Issue Date
23/02/2012

VALIDA HASTA / Expiry Date
730 Dias

NUMERO DE PASAPORTE / Passport Number
L635880

SEXO / Sex
M

APELLIDOS / Surname
MARQUES DA CRUZ

NOMBRES / Given Names
ARTUR

FECHA DE NACIMIENTO / Birth
17/05/1955

IMP-I G M 2000

200013109

XAVIER JOSE MUNOZ ARAY
CONSUL DEL ECUADOR

ARIS INTERNACION AIMS
12-01
FCA N8243
ARRIBO INTERNACIONAL

VISTOS
VISAS

18 MAR 2012

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

037382

Quito, 1 de Noviembre del 2011

Señor
Artur Marques Da Cruz
Ciudad -

De mi consideración·

Por medio de la presente me permito comunicarle que el Directorio de la compañía MICHELIN DEL ECUADOR S A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de UN año a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía Usted en su calidad de Gerente General ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social

La compañía se constituyó bajo la denominación TRANSLLANTAS CIA LTDA, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de julio de 1996 La compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a Quito mediante escritura otorgada en la Notaría Novena del Cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 1996, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de julio de 1997 y en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 24 de junio de 1997 Mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre del 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de febrero del 2003 así como en el Registro de Guayaquil el 10 de abril del 2003, la Compañía cambió su denominación a MICHELIN DEL ECUADOR CIA LTDA. Mediante escritura pública otorgada el 5 de febrero del 2004 ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en Quito el 7 de junio del 2004 y en Guayaquil el 28 de junio del mismo año la compañía se transformó a una Sociedad Anónima modificando en consecuencia el estatuto social Mediante escritura pública otorgada el 18 de septiembre del 2006 ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en Quito el 17 de enero del 2007 y en Guayaquil 31 de enero del mismo año, la compañía reformó los estatutos en la parte pertinente Mediante escritura pública otorgada el 4 junio del 2008 ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en Quito el 24 de septiembre del 2008, la compañía reformó los estatutos en la parte pertinente

Atentamente,

Paulina Regalado Yépez
Secretaria Ad-Hoc del Directorio

Quito, 1 de Noviembre del 2011
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MICHELIN DEL ECUADOR S.A

Artur Marques da Cruz
Pasaporte # L635880

Quito, 1 de Noviembre del 2011
Certifico que la firma del señor Artur Marques Da Cruz es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Paulina Regalado Yépez
Secretaria Ad-Hoc del Directorio

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. 16892 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 14 DIC 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.-
Quito, 26 DIC 2011

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO ECUADOR

El documento que antecede en
.../.....foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.-

Quito a, 18 JUL. 2012.

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO

Subgerente en los estatutos de la compañía. El mandatario por el ejercicio de las facultades conferidas y durante su vigencia, deberá rendir cuentas y reporte de las misiones emprendidas a la representación legal de la poderdante. Queda expresamente prohibida la facultad de asociar, delegar, y/o sustituir el presente mandato; al igual que la de conferir poderes especiales con las facultades aquí delegadas. Usted Señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.- Minuta firmada por la Abogada Paulina Regalado Yépez, con matricula profesional número nueve mil seiscientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que el compareciente eleva a escritura pública con todo su valor legal). Leída que fue la presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

ARTUR MARQUEZ DA CRUZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MICHELIN DEL ECUADOR S.A.
Pasaporte # L635880

NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
QUITO

Se otorgó ante mí, el dieciocho de julio de dos mil doce, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del PODER ESPECIAL otorgado por LA COMPAÑÍA MICHELIN DEL ECUADOR S A a favor de HERNAN RODRIGO AMOROSO ANDRADE, debidamente sellada y firmada, en Quito, a dieciséis de noviembre de dos mil doce - c c g